

Memorando Nro. MINEDUC-CGP-2023-00273-M

Quito, D.M., 08 de marzo de 2023

PARA: Jorge Mauricio Revelo Cano
Coordinador General de Secretaría General (E)

Sra. Econ. Susana Magaly Amaya Macay
Directora Nacional Financiera

Daniel Paez Garcia
Director Nacional Administrativo

Sra. Mgs. María José Viteri Guerrero
Directora Nacional de Comunicación Social

ASUNTO: Revisión, actualización y validación de lineamientos e insumos para los niveles desconcentrados - proceso de rendición de cuentas MINEDUC 2022

De mi consideración:

Al tiempo de extenderles un atento y cordial saludo, hago referencia al memorando Nro. MINEDUC-CGP-2023-00243-M de 06 de marzo de 2023, mediante el cual, esta Coordinación General les invitó a ustedes a participar de una reunión de trabajo, con el objetivo de establecer la hoja de ruta y coordinar las actividades relacionadas con el "*Proceso de Rendición de Cuentas del Ministerio de Educación 2022*"; al respecto, y considerando los acuerdos generados en reunión de trabajo efectuada el día de hoy (adjunto acta de asistencia), me permito remitir la siguiente información:

1. Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, en el cual se expide el Reglamento para desarrollar el proceso de Rendición de Cuentas.
2. Hoja de ruta con el detalle de las actividades a ser implementadas por el Ministerio de Educación (Planta Central, Coordinaciones/Subsecretarías Zonales y Direcciones Distritales).
3. Propuesta de lineamientos específicos dirigidos a las Coordinaciones/Subsecretarías Zonales, con sus respectivos anexos. Debido al tamaño de los archivos, sírvase descargar los documentos en el siguiente link:

https://educacionec.sharepoint.com/:f:/s/DocumentacinDNSE/EucFCK2RkrJI3-13ATR1-wBbNibGCwqL_Q3jZwCXRYHuw?e=RBe0uW

En este sentido, solicito gentilmente que, en el ámbito de sus competencias, se revise, ajuste y/o valide la información contenida en los numerales anteriormente descritos; y, posteriormente, se remita la respectiva retroalimentación a esta Coordinación General, hasta el 09 de marzo del presente año, a fin de consolidar y emitir los lineamientos específicos a las unidades desconcentradas.

En caso de tener consultas al respecto, favor tomar contacto con Sandra Prado, Directora Nacional de Seguimiento y Evaluación, al correo sandra.pradoc@educacion.gob.ec o al número 0986288790.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Fanny Carmen Yanza Campos
COORDINADORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Memorando Nro. MINEDUC-CGP-2023-00273-M

Quito, D.M., 08 de marzo de 2023

Referencias:

- MINEDUC-CGP-2023-00243-M

Anexos:

- 1__resolucion-no_-cpccs-ple-sg-069-2021-4760677943001678303653.pdf
- 2._hoja_de_ruta_proceso_rc2022_mineduc.xls
- acta_asistentes_reunión0373162001678305715.pdf
- quipux_lineamientos_zonas.doc

Copia:

Srta. Dra. Paola Alejandra Vergara Boada
Coordinadora General Administrativa Financiera

Veronica Alexandra Troya Tipan
Analista de Presupuesto 1

Andrea Carolina Acosta Olmedo
Analista de Comunicacion Social 2

German Santiago Cadena Montaluisa
Especialista

Sandra Elizabeth Prado Cordova
Directora Nacional de Seguimiento y Evaluación

mc/sp